

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES
DEL DESIERTO S.A.**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2014 y 2013*



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 26 76 1000
www.eychile.cl

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

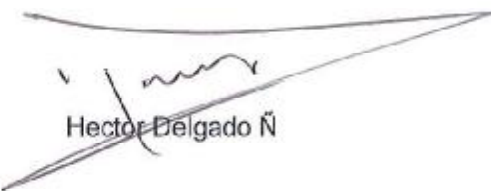
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describen en Nota 14. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. adjuntos, y en nuestro informe de fecha 24 de marzo de 2014 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.



Hector Delgado N

EY LTDA.

Santiago, 13 de febrero de 2015

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

31 de diciembre de 2014 y 2013

Indice	Página
Estados de Situación Financiera Clasificados.....	2
Estados de Resultados Integrales por Función.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estados de Flujo de Efectivo - Método Directo.....	6
Nota 1 - Información General.....	7
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados.....	8
Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF.....	15
Nota 4 - Cambio Contable	21
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros.....	22
Nota 6- Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las.....	
Políticas Contables de la Entidad.....	25
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	25
Nota 8 - Otros Activos Financieros, Corrientes.....	25
Nota 9 - Otros Activos No Financieros, Corrientes.....	26
Nota 10 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar.....	26
Nota 11 - Activos por Impuestos, Corrientes.....	27
Nota 12 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas.....	27
Nota 13 – Derechos por Cobrar, no Corrientes.....	30
Nota 14 - Impuesto a la Renta e Impuestos diferidos.....	31
Nota 15 - Otros Pasivos Financieros.....	34
Nota 16 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Resultados.....	37
Nota 17 - Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.....	38
Nota 18 - Provisiones.....	38
Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto.....	39
Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias.....	41
Nota 21 - Gastos de Administración.....	42
Nota 22 - Ingresos Financieros.....	42
Nota 23 - Costos Financieros.....	43
Nota 24 - Otras Ganancias.....	43
Nota 25 - Otras Pérdidas.....	44
Nota 26 - Ingresos por Cobro de Tarifas.....	44
Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios.....	45
Nota 28 - Contingencias y Restricciones.....	48
Nota 29 - Sanciones.....	53
Nota 30 - Medio Ambiente.....	53
Nota 31 - Hechos Posteriores.....	54

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de 2014 y 2013

ACTIVOS	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Activo Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	2.717.579	10.518.238
Otros activos financieros corrientes	(8)	10.073.471	512.072
Otros activos no financieros, corrientes	(9)	777.717	1.098.889
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(10)	324.113	592.710
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(12)	24.321.614	92.003
Activos por impuestos, corrientes	(11)	54.935	127.787
Total activo corriente		<u>38.269.429</u>	<u>12.941.699</u>
Activo No Corriente			
Derechos por cobrar, no corrientes	(13)	123.834.246	128.487.116
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(12)	-	22.664.282
Propiedades, planta y equipos, neto		16.087	12.656
Activos por impuestos diferidos	(14)	441.376	-
Total activo no corriente		<u>124.291.709</u>	<u>151.164.054</u>
Total Activos		<u>162.561.138</u>	<u>164.105.753</u>

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de 2014 y 2013

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(15)	8.120.509	6.419.162
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(17)	117.713	718.471
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(12)	169.570	173.625
Otras provisiones, corrientes	(18)	429.380	519.600
Pasivos por impuestos, corrientes	(14)	2.357	2.216
Otros pasivos no financieros, corrientes		5.579	4.681
Total pasivo corriente		<u>8.845.108</u>	<u>7.837.755</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(15)	119.917.803	124.140.844
Pasivos por impuestos diferidos	(14)	-	48.857
Total pasivo no corriente		<u>119.917.803</u>	<u>124.189.701</u>
Total Pasivos		<u>128.762.911</u>	<u>132.027.456</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(19)	29.082.829	29.082.829
Resultados acumulados	(19)	5.023.345	3.303.415
Otras reservas		(307.947)	(307.947)
Total patrimonio		<u>33.798.227</u>	<u>32.078.297</u>
Total Patrimonio y Pasivos		<u>162.561.138</u>	<u>164.105.753</u>

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	6.235.478	6.343.096
Costos de ventas	(20)	(3.306.375)	(3.392.192)
Ganancia bruta		<u>2.929.103</u>	<u>2.950.904</u>
Gastos de administración	(21)	(2.802.820)	(2.856.970)
Ingresos financieros	(22)	11.592.072	13.930.151
Costos financieros	(23)	(11.169.481)	(11.966.498)
Otras ganancias	(24)	598.222	57.942
Otras pérdidas	(25)	(7.830)	(49.414)
Ganancia antes de impuesto		<u>1.139.266</u>	<u>2.066.115</u>
Beneficio (pérdida) por impuesto a las ganancias	(14)	279.350	(338.207)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		1.418.616	1.727.908
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		<u>1.418.616</u>	<u>1.727.908</u>
Estado de resultado integral			
Ganancia (pérdida)		1.418.616	1.727.908
Total resultado integral		<u>1.418.616</u>	<u>1.727.908</u>
Ganancia (pérdida) por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica	(19)	\$ 49.776,00	\$ 60.628,35

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Capital Emitido	Otras Reservas Varias	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	29.082.829	(307.947)	3.303.415	32.078.297
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	208.526	208.526
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	518.373	518.373
Ganancia	-	-	1.418.616	1.418.616
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(425.585)	(425.585)
Total cambios en patrimonio	-	-	1.719.930	1.719.930
Saldo final al 31.12.2014	29.082.829	(307.947)	5.023.345	33.798.227
Saldo inicial al 01.01.2013	29.082.829	(307.947)	1.465.716	30.240.598
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	628.164	628.164
Ganancia	-	-	1.727.908	1.727.908
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(518.373)	(518.373)
Total cambios en patrimonio	-	-	1.837.699	1.837.699
Saldo final al 31.12.2013	29.082.829	(307.947)	3.303.415	32.078.297

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la nota N°19.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Estados de Flujo de Efectivo - Método Directo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	N° Nota	2014 M\$	2013 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		20.312.481	20.707.045
Otros cobros por actividades de operación		3.093.576	-
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(5.249.287)	(4.111.347)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(146.031)	(114.239)
Otros pagos por actividades de operación		(11.012.944)	(1.308.019)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		6.997.795	15.173.440
Intereses pagados		(8.969.298)	(7.860.285)
Intereses recibidos		647.123	607.097
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	5.220.680
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(1.324.380)	13.140.932
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		-	-
Compras de propiedades, planta y equipo		(12.000)	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		-	-
Compras de otros activos a largo plazo		(333.505)	(2.595.463)
Ventas de otros activos a largo plazo		-	126.377
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) actividades de inversión		(345.505)	(2.469.086)
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	-
Pago de préstamos		(6.130.774)	(4.452.405)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(6.130.774)	(4.452.405)
Incremento Neto (disminución) en el efectivo y equivalentes, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		(7.800.659)	6.219.441
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de Efectivo			
		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
		(7.800.659)	6.219.441
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período			
		10.518.238	4.298.797
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período			
	(7)	2.717.579	10.518.238

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., rol único tributario 76.054.764-6, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 15 de abril de 2009 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 16 de abril de 2009, fojas N° 17309, N° 11598 y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009. Su domicilio legal es Avenida Vitacura N° 2939 oficina 1801, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta Cinco Norte Tramo: Vallena - Caldera, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y la realización de todas aquellas actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile S.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

Al 31 de diciembre de 2014 el capital de la sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	% Participación
Concesiones Viales Andina S.A.	17.100	17.100	60,00
Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno	11.400	11.400	40,00
Total	28.500	28.500	100,00

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 13 de febrero de 2015.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A, al 31 de diciembre de 2014 han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más Normas específicas dictadas por la SVS. Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados de acuerdo a las NIIF

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, y los estados de cambio en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos Chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$24.627,10 por 1 UF al 31 de diciembre de 2014 (\$23.309,56 por 1 UF al 31 de diciembre de 2013).

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores

i) Activos Financieros

Son aquellos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función del plazo de vencimiento, clasificándose como no corrientes aquellos cuyo plazo de vencimiento es superior a 12 meses. La Sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Su reconocimiento inicial es a valor razonable con cambios en resultado y las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo.

Son valorizados al costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, correspondiendo este a su valor razonable inicial.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la nota 2 f).

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores (continuación)

- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros con pagos fijos y determinables y vencimiento fijo. Respecto de estos activos la Sociedad tiene la intención y la capacidad mantenerlos hasta su vencimiento.

Estos activos se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de transacción, registrándose posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

ii) Deterioro

- Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiere la atención del tenedor del activo sobre eventos que causen la pérdida tales como dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimiento de las cláusulas contractuales; que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras; etc.

Dentro de los períodos comparativos, los activos financieros de la Sociedad no presentan evidencias de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el monto mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores (continuación)

Cuando el valor en libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

De existir pérdidas de deterioro de operaciones continuas, son reconocidas en el Estado de Resultados en la categoría de gastos.

iii) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la sociedad.

f) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Derechos por cobrar, no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2014 es de un 21% (20% para el año 2013).

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 fue publicada la Ley 20.980 sobre la reforma tributaria y según el oficio circular N° 856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, los efectos originados por los cambios de tasa en los impuestos diferidos fueron llevados a resultados acumulados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce y mide sus ingresos de actividades ordinarias, para los servicios que preste, de acuerdo con las NIC 11 y NIC 18 (International Accounting Standards).

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y los ingresos pueden ser confiablemente medidos.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

Las mejoras y modificaciones a las NIIF (Normas Internacionales Información Financiera), así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

3.1) Nuevas normas

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	1 de enero de 2018
IFRS 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de enero de 2016
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2017

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.1) Nuevas normas (continuación)

IFRS 9 “Instrumentos Financieros” (continuación)

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

IFRS 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”

IFRS 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos por separados. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2017 y se permite la aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de julio 2014
IFRS 3	Combinaciones de Negocios	1 de julio 2014
IAS 40	Propiedades de Inversión	1 de julio 2014
IAS 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de Enero de 2016
IAS 38	Activos Intangibles	1 de Enero de 2016
IAS 41	Agricultura	1 de Enero de 2016
IFRS 11	Acuerdos Conjuntos	1 de Enero de 2016
IAS 27	Estados financieros Separados	1 de Enero de 2016
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2016
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero de 2016
IFRS 5	Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	1 de Enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de Enero de 2016
IAS 34	Información Financiera Intermedia	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero de 2016

IAS 19 “Beneficios a los Empleados”

Las modificaciones a IAS 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”

“AnnualImprovementscycle2010–2012”, emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que IFRS 3 Combinaciones de Negocios requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes u otras IFRS que potencialmente tienen otros bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a IFRS 9 Instrumentos Financieros; sin embargo, se modifica IFRS 9 Instrumentos Financieros aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de IFRS 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IAS 40 “Propiedades de Inversión”

“Annual Improvements cycle 2011–2013”, emitido en diciembre de 2013, clarifica que se requiere juicio en determinar si la adquisición de propiedad de inversión es la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios dentro del alcance de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y que este juicio está basado en la guía de IFRS 3 Combinaciones de Negocios. Además el IASB concluye que IFRS 3 Combinaciones de Negocios y IAS 40 Propiedades de Inversión no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión.

Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, IAS 38 “Activos Intangibles”

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.

En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IAS 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, IAS 41 “Agricultura”

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 27 “Estados Financieros Separados”

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Se permite su aplicación anticipada. La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 34 “Información Financiera Intermedia”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

Nota 4 - Cambio Contable

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Lo anterior cambió el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable significó un abono a los resultados acumulados de M\$208.526.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca.

La deuda, que fue reprogramada con fecha 27 de junio de 2012, establece en las condiciones del contrato de financiamiento una tasa de interés fija en pesos para un 60% de la deuda y una tasa de interés variable en pesos para el 40% restante.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre el 40% de la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1%	Tasa Cierre	Tasa +1%
	M\$	M\$	M\$
Al 31-12-2014	2.568.461	3.086.629	3.604.797
Efecto en resultados	518.168	0	(518.168)
Al 31-12-2013	3.354.566	3.890.264	4.425.962
Efecto en resultados	535.698	0	(535.698)

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

b) Riesgo de inflación

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son muy conservadoras. Además no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera, son los siguientes:

Vencimientos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014	Menor a un año M\$	Entre un año y tres años M\$	Más de tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	117.713		
Otras provisiones	429.380		
Pasivos por impuestos	2.357		
Préstamos de instituciones financieras	8.108.794	22.332.961	91.077.603
Derivados	-	-	6.507.239
Otros pasivos financieros	11.715	-	-
	8.669.959	22.332.961	97.584.842

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración de la sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2014 el juicio utilizado más crítico es la determinación de la tasa de descuento para medir el activo financiero bajo CINIIF 12.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a disponible en caja y bancos y fondos invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública.

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Caja / recaudación	300.303	260.893
Bancos	2.417.276	171.345
Depósitos a plazo	-	10.086.000
Total	<u>2.717.579</u>	<u>10.518.238</u>

Nota 8 - Otros Activos Financieros, Corrientes

El detalle de otros activos financieros, corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a disponible invertidos en fondos mutuos a menos de 90 días sin restricción y depósitos a plazo a más de 90 días sin restricción.

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Depósitos a plazo	10.073.471	-
Fondos Mutuos Banco Estado	-	512.072
Total	<u>10.073.471</u>	<u>512.072</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 - Otros Activos No Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Remanente IVA crédito fiscal	334.102	262.979
Impuesto único de 2da categoría por recuperar	1.581	1.581
Gastos pagados por anticipado	431.050	525.338
Anticipo a proveedores	10.984	307.991
Garantías de arriendo	-	1.000
Total	777.717	1.098.889

Nota 10 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar, corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	306.804	521.083
Deudores varios	17.309	71.627
Total	324.113	592.710

(1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 20% de los ingresos mensuales totales de explotación al Ministerio de Obras Públicas, para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, el cual tiene un plazo de 15 días para cancelar dicho importe una vez aprobada por el Inspector Fiscal. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de licitación.

El detalle de los deudores por ventas de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	31.12.2014					31.12.2013				
	< a 3	3 a 6	6 a 12	> a 12	Total	< a 3	3 a 6	6 a 12	> a 12	Total
	meses	meses	meses	meses		meses	meses	meses	meses	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores por ventas	179.960	137.932	6.221	-	324.113	198.490	260.522	124.029	9.669	592.710
Total	179.960	137.932	6.221	-	324.113	198.490	260.522	124.029	9.669	592.710

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 11 - Activos por Impuestos, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y diciembre de 2013 es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	54.935	54.935
Impuesto AT 2013 por recuperar	-	72.852
Total	<u>54.935</u>	<u>127.787</u>

Nota 12 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Pesos	26.188	89.741
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.A. (1)	Matriz	Pesos	14.577.256	2.262
96.632.170-9	Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno (2)	Accionista	Pesos	9.718.170	-
Total				24.321.614	92.003

b) Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.A. (1)	Matriz	Pesos	-	13.598.569
96.632.170-9	Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno (2)	Accionista	Pesos	-	9.065.713
Total				-	22.664.282

c) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	UF	154.683	159.536
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.A.	Matriz	UF	14.887	14.089
Total				169.570	173.625

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 12 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	Concepto	31.12.2014		31.12.2013	
			Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados	Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados
			M\$	M\$	M\$	M\$
Sacyr Chile S.A.	Accionista	Obras adicionales	-	-	802.810	-
	Común	Pasadas por peaje	-	-	(15.977)	-
Sacyr Concesiones Chile S.A.	Matriz	Servicios profesionales	146.355	(146.355)	140.206	(140.206)
		Intereses mutuo a plazo (1)	978.686	978.686	889.272	889.272
		Facturas pagadas a terceros	2.262	-	-	-
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista	Servicios profesionales (3)	1.800.937	(1.800.937)	1.727.989	(1.727.889)
	Común	Pasadas por peaje	-	-	23.170	23.170
		Cobro pasadas por peaje	-	-	(66.497)	-
		Obras civiles (edificio corporativo)	-	-	375.714	-
		Faltantes de caja por peaje	9.174	-	86.503	-
		Devolución faltante de caja	78.847	-	-	-
		Ajuste de precio servicio operación	-	-	168.163	(168.163)
		Suministro e instalación de tachas	29.208	(29.208)	27.188	(27.188)
		Obra civil instalación de equipos	-	-	1.800	(1.800)
		Reposición generador	6.602	-	-	-
Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno	Accionista	Intereses mutuo a plazo (2)	652.457	652.457	592.848	592.848

- (1) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Sacyr Concesiones Chile S.A. como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Al 31 de diciembre de 2014 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del largo al corto plazo, pues su vencimiento será el 28 de junio de 2015. El saldo de los intereses por cobrar acumulados al 31 de diciembre de 2014 ascienden a M\$ 2.358.482 y el saldo del capital asciende a M\$ 12.218.774.
- (2) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Al 31 de diciembre de 2014 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del largo al corto plazo, pues su vencimiento será el 28 de junio de 2015. El saldo de los intereses por cobrar acumulados al 31 de diciembre de 2014 ascienden a M\$ 1.572.320 y el saldo del capital asciende a M\$ 8.145.850.
- (3) Los servicios profesionales prestados por Sacyr Operación y Servicios S.A. corresponden a la operación, conservación y mantenimiento de la concesión Ruta 5 Norte: Tramo Vallenar – Caldera.
- (4) Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, salvo las informadas en tipo de moneda, que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar y por pagar que la sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Dichas cuentas se pagarán en el período de un año. El país de origen de todas las empresas relacionadas es Chile.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 12 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

e) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del directorio y otras prestaciones

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los miembros del directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha determinado que el personal clave corresponde a la gerencia y sus remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 ascienden a M\$ 79.636 (M\$ 59.535 por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2013).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 31 2013 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2014	2013
Profesionales superiores	3	3
Profesionales técnicos	1	1
Administrativos y mantención	2	2

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 13 – Derechos por Cobrar, no Corrientes

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos por el MOP, sea directo o de los usuarios.

a) El detalle de la cuenta es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Cuentas por Cobrar al MOP (IMG)	123.834.246	128.487.116
Total	<u>123.834.246</u>	<u>128.487.116</u>

b) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	128.487.116	131.221.370
Reconocimiento de nuevas inversiones	450.435	1.496.039
Intereses devengados de la cuenta por cobrar	9.313.806	11.840.934
Cobros obras adicionales y cambios de servicio	-	(126.376)
Cobros acuerdo de concesión (nota 25)	(20.075.872)	(20.697.978)
Asignación de cobros a resultado por el servicio de explotación	5.658.761	4.753.127
Saldo final	<u>123.834.246</u>	<u>128.487.116</u>

El saldo de la Cuenta por Cobrar determinada según lo indicado en la presente nota representa el valor razonable a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 27.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 14 - Impuesto a la Renta e Impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

	2014 M\$	2013 M\$
Gastos por impuestos corrientes		
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la renta)	(2.357)	(2.216)
Ajuste al impuesto corriente del período anterior	-	(41)
Total gasto por impuesto corriente, neto	(2.357)	(2.257)
Gastos por impuestos diferidos a las ganancias		
Reversa gasto por impuestos diferidos del activo financiero (CINIIF 12)	954.384	546.851
Gasto por impuestos diferidos por tasa efectiva	(269.108)	-
Reversa gasto por impuestos diferidos por tasa efectiva	-	270.121
Beneficio por impuestos diferidos por mutuos a plazo	1.833	24.438
Beneficio por impuestos diferidos por pérdidas tributarias	1.059.084	772.469
Beneficio por impuestos diferidos por provisiones	594	403
Reversa beneficio impuestos diferidos por gasto diferido tributario	(37.310)	(76.123)
Reversa beneficio impuestos diferidos por obra en concesión tributaria	(1.427.770)	(1.874.109)
Total pérdida por impuestos diferidos, neto	281.707	(335.950)
Total por impuesto a las ganancias	279.350	(338.207)

b) Impuesto a la renta diferido reconocido en el patrimonio por cambios de tasa

	2014 M\$	2013 M\$
impuestos diferidos reconocidos en patrimonio		
Gasto por impuestos diferidos del activo financiero (CINIIF 12)	(7.054.181)	-
Gasto por impuestos diferidos por tasa efectiva	(119.003)	-
Beneficio por impuestos diferidos por mutuos a plazo	1.222	-
Beneficio por impuestos diferidos por pérdidas tributarias	1.072.476	-
Beneficio por impuestos diferidos por provisiones	92	-
Beneficio por impuestos diferidos por gasto diferido tributario	152.580	-
Beneficio impuestos diferidos por obra en concesión tributaria	6.155.340	-
Total beneficio por impuestos diferidos reconocido en el patrimonio	208.526	-

El efecto neto entre el total del beneficio por impuestos diferidos determinados en la letra b) y el total de la pérdida por impuestos diferidos determinados en la letra a) corresponden a la variación del activo (pasivo) por impuestos diferidos del año 2014.

La administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria de M\$ 14.710.530 al 31 de diciembre de 2014 (Al 31 de diciembre de 2013 ha reconocido un pérdida tributaria de M\$ 9.157.495).

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 14 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

c) Activos (pasivos) por impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Activos diferidos	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos		
Provisión por beneficios al personal	1.473	787
Obra en concesión tributaria	28.070.239	23.342.670
Gastos diferidos por expropiaciones	689.045	573.775
Mutuos a plazo (tasa efectiva)	27.492	24.438
Pérdidas tributarias	3.971.843	1.840.283
Total activos por impuestos diferidos	<u>32.760.092</u>	<u>25.781.953</u>
 Pasivos diferidos	 31.12.2014	 31.12.2013
	M\$	M\$
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo Financiero por IMG (CINIIF 12)	31.797.220	25.697.423
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	521.496	133.387
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>32.318.716</u>	<u>25.830.810</u>
Total activo (pasivo) neto por impuestos diferidos	<u>441.376</u>	<u>(48.857)</u>

Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2014
	M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	33.827.250
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	<u>(1.067.158)</u>
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>32.760.092</u>
	31.12.2014
	M\$
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	32.366.204
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	<u>(47.488)</u>
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>32.318.716</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 14 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

d) Conciliación impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(239.246)	(413.223)
Efecto por diferencias permanentes	239.246	77.232
Efecto por diferencia de tasas	281.707	-
Efecto por impuesto único de 1era categoría	<u>(2.357)</u>	<u>(2.216)</u>
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>279.350</u>	<u>(338.207)</u>

La tasa efectiva utilizada para determinar el gasto por impuesto asciende a 24,52% por el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 (16,37% para el período 2013).

e) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la actual tasa vigente del 20% a 21% a contar del presente ejercicio 2014, hasta la tasa del 27% en el año 2018, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución. En el caso del sistema de rentas atribuidas, incorporado con esta distribución legal, la tasa máxima será de un 25%.

Para efectos de la confección del presente estado financiero, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, considerando el sistema semi integrado. Dicho sistema ha sido escogido para estos efectos, sin embargo tal decisión debe ser ratificada por el Directorio y la Junta de Accionistas (plazo hasta el año 2016).

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 15 - Otros Pasivos Financieros

La Sociedad suscribió un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca, ambos en proporciones de 50%.

El importe de financiamiento se divide en tres tramos, según el siguiente detalle:

- Tramo A por UF5.070.000, que se subdivide en el Tramo A1 por UF4.600.000 riesgo IMG y el Tramo A2, por UF470.000 riesgo tráfico, destinado a financiar la ejecución de las obra.
- Tramo B, por UF500.000, para financiar el IVA de construcción.
- Tramo C, por UF584.000, para financiar boletas de garantía en etapa de construcción por UF310.000 y UF274.000 para financiar boletas de garantía en etapa de explotación.

Con fecha 27 de junio de 2012 se reprogramó la deuda original (los desembolsos de los préstamos del Tramo A más sus respectivos intereses capitalizados), cuyo valor ascendía a UF 4.832.296,72, y además se solicitó un nuevo financiamiento por UF 1.050.000, por lo que la nueva deuda asciende a M\$ 133.100.845, y su detalle es el siguiente:

	Importes Total M\$	Moneda	Tasa	Spread
Tramo A-Uno	79.860.507	Pesos	Tasa Fija (7,53%)	---
Tramo A-Dos	10.634.859	Pesos	Tasa Variable	1,20%
Tramo A-Tres	18.846.751	Pesos	Tasa Variable	1,20%
Tramo D	23.758.728	Pesos	Tasa Variable	1,20%
Total	133.100.845			

En agosto de 2013 Corpbanca cede a Banco Security el 34,51% del total de la deuda del Tramo A-Uno que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012; y también cede a Banco Consorcio el 81,1% del total de la deuda del Tramo A-Dos, Tramo A-Tres y Tramo D que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012.

En diciembre de 2013 Corpbanca cede a Banco de Chile su porción de la deuda del Tramo A-Uno que mantenía vigente y que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 15 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

a) Corrientes

	30.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Préstamo Banco Estado	3.949.654	3.044.508
Préstamo Banco Corpbanca	291.639	206.567
Préstamo Banco Security	833.444	669.671
Préstamo Banco Consorcio	1.251.423	886.264
Préstamo Banco Chile	1.582.336	1.271.405
Intereses préstamo Banco Estado	100.149	159.771
Intereses préstamo Banco Corpbanca	5.927	9.503
Intereses préstamo Banco Security	23.734	41.434
Intereses préstamo Banco Consorcio	25.428	40.772
Intereses préstamo Banco Chile	45.060	78.665
Intereses boleta garantía Banco Estado	11.715	10.602
Total	<u>8.120.509</u>	<u>6.419.162</u>

b) No Corrientes

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Préstamo Banco Estado	57.322.333	61.281.175
Préstamo Banco Corpbanca	4.383.656	4.675.789
Préstamo Banco Security	11.774.294	12.607.738
Préstamo Banco Consorcio	18.810.290	20.061.218
Préstamo Banco Chile	22.354.094	23.936.430
Cargo neto por Costos de Transacción (1)	(1.234.103)	(1.710.563)
Pasivo por Derivado Financiero (SWAP)	6.507.239	3.289.057
Total	<u>119.917.803</u>	<u>124.140.844</u>

(1) Producto de la aplicación de la normativa IFRS el pago de la comisión de estructuración y la comisión de no disponibilidad, se han imputado al saldo de los préstamos con Banco Estado y Corpbanca para efectos de determinar la tasa efectiva que se utilizará en el cálculo de los intereses efectivos. También se ha imputado la comisión de estructuración del financiamiento de UF 1.050.000 al saldo de los préstamos con Banco Estado y Corpbanca.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 15 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

RUT	Acreeedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta1 año M\$	De 1 Año hasta 3 M\$	De 3 Años hasta 10 M\$	Más de10 Años M\$	Total M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,55	Semestral	2.484.575	6.548.562	27.579.826	-	36.612.963
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	5,07	6,68	Semestral	1.565.230	4.617.919	18.576.026	-	24.759.175
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	5,07	6,68	Semestral	297.565	872.787	3.510.869	-	4.681.221
97.053.000-2	Security	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,55	Semestral	857.178	2.259.254	9.515.040	-	12.631.472
99.500.410-0	Consortio	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	5,07	6,68	Semestral	1.276.850	3.745.133	15.065.157	-	20.087.140
99.004.000-5	Chile	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,55	Semestral	1.627.397	4.289.306	18.064.787	-	23.981.490
Total									8.108.795	22.332.961	92.311.705	-	122.753.461

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

RUT	Acreeedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortiz	Hasta1 año M\$	De 1 Año hasta 3 M\$	De 3 Años hasta 10 M\$	Más de10 Años M\$	Total M\$
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,55	Semestral	2.061.175	5.406.556	31.137.612	-	38.605.343
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	6,37	7,09	Semestral	1.143.104	3.655.570	21.081.437	-	25.880.111
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	6,37	7,09	Semestral	216.070	690.976	3.984.813	-	4.891.859
97.053.000-2	Security	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,55	Semestral	711.105	1.865.262	10.742.476	-	13.318.843
99.500.410-0	Consortio	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	6,37	7,09	Semestral	927.036	2.964.594	17.096.624	-	20.988.254
99.004.000-5	Chile	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,55	Semestral	1.350.070	3.541.295	20.395.135	-	25.286.500
Total									6.408.560	18.124.253	104.438.097	-	128.970.910

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Estado y Corpbanca un derivado como instrumento de cobertura financiera cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2012 asciende a M\$ 1.933.348. Sin embargo, durante el año 2013 las pruebas sobre efectividad de la cobertura han demostrado que el rango de eficacia de la misma dejó de cumplir con las exigencias mínimas establecidas por IAS 39, por consiguiente la sociedad ha procedido a suspender la aplicación de la contabilidad de cobertura de valor razonable, desde el 1 de enero de 2013, debido a que la última fecha en que la cobertura demostró ser efectiva fue al 31 de diciembre de 2012, por lo que durante el año 2013 pasa a ser un instrumento de inversión. El valor razonable de este derivado al 31 de diciembre de 2014 asciende a M\$ 6.507.239 (M\$ 3.289.057 al 31 de diciembre de 2013). No existen vencimientos de deuda hasta 90 días.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 16 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Resultados

Producto de la reprogramación de la deuda con Banco Estado y Corpbanca, el 27 de junio de 2012 la Sociedad pactó con ambos bancos un instrumento de cobertura “Cross Currency SWAP” con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda y así cubrir el riesgo por la variación en el valor razonable del elemento cubierto (el Préstamo) provocado por la fluctuación del tipo de interés en pesos.

En el contrato de financiamiento el 60% de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés fija de 7,53% y el instrumento de cobertura que se ha pactado es a una tasa de interés fija del 4,80% sobre ese mismo 60% de la deuda expresada en UF.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen como ganancia o pérdida en el ejercicio.

Para determinar el valor razonable de la deuda en el momento de contratar el derivado se aplica la tasa de actualización que se obtiene a través de la curva de tipos de mercado. Como el préstamo tiene un riesgo añadido que es el riesgo de crédito, a la curva de tipos de mercado se le debe añadir un spread.

Este spread va a permanecer fijo en el tiempo y se va a aplicar siempre sobre las tasas de actualización que en cada momento obtengamos a través de la curva de tipos de mercado del derivado.

Durante el año 2013 las pruebas sobre efectividad de la cobertura han demostrado que el rango de eficacia de la misma dejó de cumplir con las exigencias mínimas establecidas por IAS 39, por consiguiente la sociedad ha procedido a suspender la aplicación de la contabilidad de cobertura de valor razonable, desde el 1 de enero de 2013, debido a que la última fecha en que la cobertura demostró ser efectiva fue al 31 de diciembre de 2012. La tasa efectiva del pasivo anteriormente cubierto, ha sido recalculada prospectivamente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 16 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Resultados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido como un instrumento de inversión. Su valorización al 31 de diciembre de 2014 determina una posición pasiva neta de M\$ 6.507.239 (M\$ 3.289.057 al 31 de diciembre de 2013) y su efecto en el resultado del periodo es una pérdida neta por M\$ 1.685.721 (pérdida neta por M\$ 1.355.709 al 31 de diciembre de 2013).

Nota 17 - Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Proveedores	71.558	32.989
Retenciones a proveedores	8.842	3.120
Acreedores diversos	216	316
Provisión vacaciones	6.547	3.935
Facturas pendientes de recibir (1)	30.550	678.111
Total	<u>117.713</u>	<u>718.471</u>

(1) El saldo de Facturas pendientes por recibir al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente al pago de las pólizas de seguros de la concesión realizado a RSA Seguros Chile S.A. por la suma de de M\$ 559.596, cuya factura fue recibida y contabilizada en el período de enero de 2014.

Nota 18 - Provisiones

a) El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Provisión bonos al personal	3.795	1.227
Provisión dividendo mínimo	425.585	518.373
Total	<u>429.380</u>	<u>519.600</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 18 - Provisiones (continuación)

b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Provisión Bonos	Provisión Dividendo	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	18.895	628.164	647.059
Provisiones adicionales	1.227	518.373	519.600
Reverso de provisión	(18.895)	(628.164)	(647.059)
Provisión utilizada	-	-	
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	1.227	518.373	519.600
Provisiones adicionales	2.568	425.585	428.153
Reverso de provisión	-	(518.373)	(518.373)
Provisión utilizada	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	3.795	425.585	429.380

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital Suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2014 el capital de la sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones c/Derecho a Voto	% Participación
Concesiones Viales Andina S.A.	Unica	17.100	17.100	17.100	60,00
Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno	Unica	11.400	11.400	11.400	40,00
		28.500	28.500	28.500	100,00

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Unica	29.082.829	29.082.829

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

b) Resultado acumulado

	31.12.2014
	M\$
Saldo al inicio del período	3.303.415
Reversa provisión dividendo mínimo	518.373
Provisión dividendo mínimo	(425.585)
Diferencia Impuesto Diferido por tasas variables	208.526
Resultado del período 2014	<u>1.418.616</u>
Total	<u><u>5.023.345</u></u>

c) Ganancias por Acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Ganancia básica por acción		
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el patrimonio neto de la Controladora	1.418.616	1.727.908
Resultado disponible para accionista	1.418.616	1.727.908
Promedio ponderado de número de acciones	28.500	28.500
Ganancia básica por acción en pesos	<u>49.776,60</u>	<u>60.628,35</u>

d) Gestión del Capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias

	2014	2013
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1)	5.785.043	4.847.057
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	450.435	1.496.039
Total	<u>6.235.478</u>	<u>6.343.096</u>

(1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación de los períodos 2014 y 2013 son equivalentes al costo de venta más los gastos de administración. El margen por dicho servicio se ha incluido en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero.

El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Costo de Actividades Ordinarias

	2014	2013
	M\$	M\$
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	2.855.940	1.896.153
Costos de actividades ordinarias de construcción	450.435	1.496.039
Total	<u>3.306.375</u>	<u>3.392.192</u>

(1) Los costos de actividades ordinarias de operación de los períodos 2014 y 2013 son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 21 - Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Iluminación y telefonía celular autopista	279.802	244.691
Remuneraciones del personal	163.343	115.767
Seguros de la obra en concesión	537.421	527.802
Asesorías y auditorías	173.148	95.638
Patentes municipales	138.907	140.998
Consumo de combustibles	133.775	219.868
Arriendo de maquinaria	-	40.198
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile	146.355	140.206
Gasto por pago opción mecanismo IMG	790.961	684.074
Gasto por pago administración y control del contrato	224.984	304.633
Gasto por depreciación del activo fijo	13.999	30.101
Gastos de oficina	200.125	312.994
Total	<u>2.802.820</u>	<u>2.856.970</u>

Nota 22 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Intereses de inversiones financieras	647.123	607.097
Intereses de préstamos por cobrar	1.631.143	1.482.120
Intereses de cuentas por cobrar (IMG) a tasa efectiva	9.313.806	11.840.934
Total	<u>11.592.072</u>	<u>13.930.151</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 23 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva	9.359.062	10.492.269
Variación del instrumento de cobertura SWAP (1)	1.685.721	1.355.709
Otros gastos financieros	124.698	118.520
Total	11.169.481	11.966.498

(1) El SWAP durante los períodos 2014 y 2013 correspondió a un instrumento de inversión, según se explica en Nota N° 15.

Nota 24 - Otras Ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Reajuste remanente de crédito fiscal	20.139	4.186
Beneficio por venta de inmovilizado materia	7.351	-
Ingresos excepcionales	7.394	-
Cobro seguro siniestro autopista	563.338	53.636
Diferencias positiva de cambio	-	120
Total	598.222	57.942

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Otras Pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
	M\$	M\$
Reajuste de impuestos por pagar	1.357	-
Ajuste provisión PPUA	-	13.684
Gastos reparación siniestro	5.568	35.730
Diferencia negativa de cambio	905	-
Total	<u>7.830</u>	<u>49.414</u>

Nota 26 - Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Tipo de Vehículos

	2014	2013
	M\$	M\$
Motos	11.075	9.848
Autos y camionetas sin remolque	5.625.084	5.454.219
Autos y camionetas con remolque	38.389	32.524
Bus de dos ejes	389.665	440.731
Camión de dos ejes	1.610.292	1.703.189
Bus de más de dos ejes	1.893.289	1.860.903
Camión más de dos ejes	10.508.078	11.196.564
Total	<u>20.075.872</u>	<u>20.697.978</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios

La Autopista Vallenar - Caldera es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 14 de fecha 8 de enero de 2009, por un plazo máximo de 35 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 4 de marzo de 2009.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., la cual suscribió con fecha 21 de diciembre de 2009 un contrato con Sacyr Chile S.A. para desarrollar el diseño y la ingeniería del proyecto y ejecutar todos los servicios de ingeniería y construcción de las obras objeto del contrato.

Con fecha 4 de mayo de 2012, según DGOP N° 2056, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 5 de mayo de 2012 la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar - Caldera".

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. En materia de puentes y estructuras a desnivel, podemos destacar, en una enumeración no taxativa, el paso superior de Ferrocarril Vallenar, el Puente Huasco y el Enlace Nantoco. También se entregará la faja vial que contiene la infraestructura preexistente asociada a la obras del By Pass a Copiapó, de 33 Km. de longitud (incluidos los enlaces en ambos extremos, el puente sobre el Río Copiapó y la estructura sobre ferrocarriles).

De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar por concepto de administración y control del contrato de concesión, durante la etapa de Explotación la suma de U.F. 9.600 (nueve mil seiscientas Unidades de Fomento) anuales y sucesivas pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

De conformidad a lo indicado en el artículo 1.12.2.1.4 de las Bases de Licitación y a la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP un total de UF 135.000 (ciento treinta y cinco mil Unidades de Fomento) por optar al mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados.

De conformidad a lo indicado en el artículo 1.12.2.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la ejecución de dos Obras Artísticas asociadas al proyecto, que sean representativas de la cultura de la III Región, hasta un monto máximo de UF 7.000 (siete mil Unidades de Fomento).

Contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en los artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación, respectivamente, sin perjuicio de lo indicado en el artículo 1.8.14 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medio ambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.

Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

De conformidad con el artículo 1.13.2 y a la Oferta Económica presentada por el adjudicatario de la concesión, la Tarifa T0 es igual a \$ 4.150 (cuatro mil ciento cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre del 2006.

Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo a lo expresado en el artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la Tabla siguiente:

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Tabla: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año Calendario de Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	140.342
2	544.701
3	569.938
4	592.207
5	604.052
6	616.133
7	628.455
8	641.024
9	653.845
10	666.922
11	680.260
12	693.865
13	707.743
14	721.898
15	736.335
16	751.062
17	766.083
18	781.405
19	797.033
20	812.974
21	829.233

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que se hubiere autorizado la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras.

Para los efectos del cálculo del pago de parte del Estado, para el primer año calendario de explotación de la Concesión, en el caso que considere menos de 12 meses de explotación dentro de dicho año calendario, contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, el Ingreso Mínimo Garantizado será por la proporción (a razón de U.F. 11.695,2 por mes) de los meses que efectivamente operó la Concesión. Para estos efectos sólo se considerarán los meses calendarios completos en que se explotó la concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Conforme a lo señalado con el artículo 1.12.5 de las Bases de Licitación, el Concesionario y el MOP realizarán los pagos que correspondan en virtud del contrato de concesión en los plazos señalados en las Bases de Licitación. En caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario equivalente, en base a 365 días, a la tasa de interés corriente para operaciones reajustables en moneda nacional a menos de un año, vigente a la fecha del pago efectivo, lo que debe entenderse sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan. No obstante lo anterior, el retraso injustificado de los pagos que la Sociedad concesionaria tenga que realizar al MOP dará derecho a éste, al cobro de la correspondiente boleta de garantía, conforme a lo señalado en el artículo 1.8.1 letra j) de las Bases de Licitación.

Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 420 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el artículo 1.7.5.

Nota 28 - Contingencias y Restricciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee las siguientes garantías o compromisos:

Garantías

a) Garantías directas

Conforme lo dispone en los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5. Tramo Vallenar - Caldera". La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

1. Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar Caldera":

- 1.1 Sector: Fin By Pass a Copiapó - Caldera.

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	4590510	31.03.2011	30.04.2016	10.000
Banco Estado	4590511	31.03.2011	30.04.2016	10.000
Banco Estado	4590512	31.03.2011	30.04.2016	10.000
Banco Estado	4590514	31.03.2011	30.04.2016	10.000
Banco Estado	4590515	31.03.2011	30.04.2016	10.000
Total				50.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Corpbanca	0081694	01.04.2011	30.04.2016	10.000
Banco Corpbanca	0081695	01.04.2011	30.04.2016	10.000
Banco Corpbanca	0081696	01.04.2011	30.04.2016	10.000
Banco Corpbanca	0081697	01.04.2011	30.04.2016	10.000
Banco Corpbanca	0081698	01.04.2011	30.04.2016	10.000
Total				50.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

1.2 Sector: Acceso a Bahía Inglesa

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	4590505	31.03.2011	30.04.2016	400
Banco Estado	4590506	31.03.2011	30.04.2016	400
Banco Estado	4590507	31.03.2011	30.04.2016	400
Banco Estado	4590508	31.03.2011	30.04.2016	400
Banco Estado	4590509	31.03.2011	30.04.2016	400
Total				2.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Corpbanca	0081699	01.04.2011	30.04.2016	400
Banco Corpbanca	0081700	01.04.2011	30.04.2016	400
Banco Corpbanca	0082701	01.04.2011	30.04.2016	400
Banco Corpbanca	0082703	01.04.2011	30.04.2016	400
Banco Corpbanca	0082702	01.04.2011	30.04.2016	400
Total				2.000

1.3 Sector: Vallenar - Inicio By-Pass a Copiapó

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	5094011	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Estado	5094012	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Estado	5094013	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Estado	5094014	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Estado	5094015	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Total				75.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

1.3 Sector: Vallenar - Inicio By-Pass a Copiapó (continuación)

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Corpbanca	0091821	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Corpbanca	0091822	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Corpbanca	0091823	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Corpbanca	0091824	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Corpbanca	0091825	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Total				75.000

1.4 Sector: By-Pass a Copiapó

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	5094016	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Banco Estado	5094017	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Banco Estado	5094018	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Banco Estado	5094019	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Banco Estado	5094020	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Total				10.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
BancoCorpbanca	0091837	05.10.2011	03.10.2016	2.000
BancoCorpbanca	0091838	05.10.2011	03.10.2016	2.000
BancoCorpbanca	0091839	05.10.2011	03.10.2016	2.000
BancoCorpbanca	0091840	05.10.2011	03.10.2016	2.000
BancoCorpbanca	0091841	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Total				10.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

b) Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

No existen en la Sociedad juicios u otras acciones legales que informar al 31 de diciembre de 2014.

Restricciones financieras

Las restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto y los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato especial e irrevocable a los Bancos para cobrar, percibir y retener del Ministerio de Obras Públicas todo ingreso, pago, subsidio, compensación y/o indemnización cualquiera fuere su naturaleza, comprometido por el Fisco al Deudor a cualquier título, en virtud de las Bases de Licitación de la Concesión y del Contrato de Concesión .
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de los Bancos, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda de dinero sobre las cuentas de reserva, de servicio de la deuda, cuenta de reserva de mantenimiento mayor y cuenta reserva préstamos Tramo Dos.
- Garantía Corporativa, constituida por SACYR VALLEHERMOSO S.A. que garantiza el pago del capital total o parcial de los préstamos del Tramo A-Dos en la fecha estipulada en el Convenio de Financiamiento, salvo que éste se hubiera reprogramado según las condiciones establecidas al efecto en el mismo Convenio. El importe máximo garantizado por la Garantía será \$ 10.634.859.200 en capital, más intereses, intereses moratorios, costas y gastos judiciales si los hubiere.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Otras Contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2014.

Nota 29 - Sanciones

a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

b) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Nota 30 - Medio Ambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la COREMA III Región a través de las Resoluciones Exentas N° 030, 063 y 173, todas del año 2008, que califican ambientalmente favorables los proyectos DIA Mejoramiento Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar - Copiapó, en sus tramos 1, 3 y 2, respectivamente, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el artículo 1.8.10 de las presentes Bases, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuestas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 31 - Hechos Posteriores

En reunión celebrada con fecha 13 de febrero de 2015 el Directorio ha aprobado los presentes estados financieros.

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.